

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día 28 de junio del año 2017, en observancia a lo dispuesto en las fracciones I y V del artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se reunieron en la oficina que ocupa el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, ubicada en Avenida 5 de Mayo, número 27, entre Othón P. Blanco y Carmen Ochoa de Merino, los Servidores Públicos y Personas Morales, cuyos nombres representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, a efecto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional No. OM-LPN28-2017, relativa a la Adquisición de Pólizas de Seguro de Vida.

El citado acto se celebró de la siguiente manera: la Lic. Rosa del Socorro Schultz Cubas, Jefa del Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, nombrada para presidir el acto, en la fecha y hora establecida para el evento procedió a pasar lista de asistencia y solicitó a los licitantes, presenten a la Convocante sus respectivos paquetes Técnico y Económico en sobre cerrado, recibiendo los correspondientes a las compañías Axa Seguros, S.A. de C.V., representada por Elsy Maribel Cauch Kantun; Thona Seguros, S.A. de C.V., representada por Ricardo Jacal Contreras; Seguros Sura, S.A. de C.V., representada por Jorge Enrique Aguilar Contreras; Hir Seguros, S.A. de C.V., representada por Francisco Javier Ortiz Gómez; Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V., representada por Pedro Ernesto Álvarez Montalvo; Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, representada por el Lic. Carlos David Arcila Medina; después de verificar que se encuentren debidamente sellados de forma inviolable, se realizó la apertura del correspondiente al sobre Técnico, revisando de manera cuantitativa la documentación presentada, en la que se verificó que cumplen con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, desprendiéndose que:

Axa Seguros, S.A. de C.V., Thona Seguros, S.A. de C.V., Seguros Sura, S.A. de C.V., Hir Seguros, S.A. de C.V., Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V., y Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, cumplen con la totalidad de los requisitos legales y técnicos solicitados en la Cláusula Décima de las bases de la presente licitación, por lo que se aceptan para su análisis detallado con las reservas de los resultados que de éste se desprendan.

Inmediatamente después, se procedió a la apertura del sobre que contiene la Propuesta Económica de los licitantes que fueron aceptados para su análisis detallado, revisando los documentos solicitados en la misma, dando lectura en voz alta al importe de la garantía de seriedad y al monto total de su propuesta, siendo de la siguiente manera:

Licitante	Monto Total de la Propuesta.		
	Partida 1	Partida 2	Partida 3
Axa Seguros, S.A. de C.V.,	\$4'601,587.90	\$1'535,669.55	\$5'433,611.48
Thona Seguros, S.A. de C.V.	\$2'449,678.81	\$3'467,532.47	\$7'285,714.29
Seguros Sura, S.A. de C.V.	\$3'290,000.00	\$1'273,950.00	\$3'150,000.00
Hir Seguros, S.A. de C.V.	\$3'429,750.00	\$984,060.00	\$6'918,450.00
Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.	\$2'982,954.55	\$1'014,204.55	\$1'805,970.15
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	No Aplica	\$1'313,216.00	No Aplica

Seguidamente, se comunica a los presentes que el acto de fallo de la presente licitación será el día 30 de junio del año en curso, en punto de las 16:00 horas en estas propias oficinas.

Para constancia y efectos legales que correspondan, una vez leída y ratificada por cada uno de los presentes, se procede a firmar el acta de conformidad por los que en ella intervinieron.

“Por la Oficialía Mayor”

Lic. Rosa del Socorro Schultz Cubas
Jefa del Departamento de Concursos
y Procedimientos.

Karime Del Angel Coral
En representación de la Dirección Jurídica
y de Acceso a la Información.




Javier Mena Ceh
En representación del Departamento
de Adquisiciones.

"Por el Área Técnica"

Lic. José Alberto Gallegos Pérez
En representación de la Oficina
de Seguros.

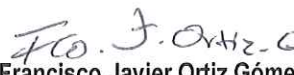
"Por la Secretaría de la Gestión Pública"

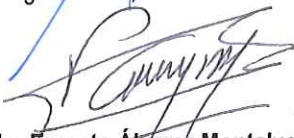
Lic. Horacio Sansores Kú
En representación del Órgano de Control
y Evaluación Interna de la Oficialía Mayor


Elsy Maribel Cauch Kantun
Representante Legal de la Compañía
Axa Seguros, S.A. de C.V.


Ricardo Jacal Contreras
En representación de la Compañía
Thona Seguros, S.A. de C.V.


Jorge Enrique Aguilar Contreras
En representación de la Compañía
Seguros Sura, S.A. de C.V.


Francisco Javier Ortiz Gómez
En representación de la Compañía
Hir Seguros, S.A. de C.V.


Pedro Ernesto Álvarez Montalvo
En representación de la Compañía
Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.


Lic. Carlos David Arcila Medina
Representante Legal de la Compañía
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.

